



103519

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA MANEZUELA BLOQUEABLE PARA PUERTAS Y SIMILARES", a favor de DON CRISTÓBAL ÁLVAREZ MENDIZÁBAL, de nacionalidad española, domiciliado en ELGOIBAR (Guipúzcoa).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una manezuela bloqueable para puertas y similares.

Más concretamente el modelo consiste en una manezuela cuyo giro se bloquea desde uno de los lados de la puerta o similar, impidiéndose con ello la apertura de la misma desde el lado opuesto, constituyéndose un cierre sin necesidad de pestillos, cerrojos, etc.

Consiste en una manezuela, cuyo movimiento de giro se bloquea mediante accionado de un mando exterior relacionado con un eje transversal que desplaza en una ranura colisa vertical de la



base de la manezuela, el cual eje es solidario de una placa interior, que desliza a su vez entre guías adecuadas y regulado dicho desplazamiento por un resorte laminar. Esta placa deslizable, en su posición elevada constituye un tope bloqueador de una excéntrica ensartada en el eje de la manezuela, mientras que en su posición inferior, deja libre a dicha excéntrica, permitiendo el giro libre de la manezuela entre los puntos de tope previstos en la excéntrica.

5.

10.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15.

la figura 1 representa una vista en alzado del mecanismo de bloqueo de la manezuela, según el modelo.

20.

la figura 2, es una perspectiva exterior del conjunto.

25.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, una placa base 1, de una manezuela 2, la cual base comprende una ranura colisa 3, representada en línea de trazos, a través de la que desliza el eje 4, que presenta por su extremo un mando 5, mientras que por su extremo opuesto se halla solidario a una placa 6, deslizable entre guías 7, y fijable en sus posiciones extremas de recorrido por la acción de un resorte laminar 8, cuyo extremo 9 está fijo en la placa, y el extremo 10, se aloja según el caso, en las muescas 11 y 12.

30.

Al desplazar la placa 6 en sentido de la flecha F, se aloja su borde superior, según se representa en línea de trazos 6', bajo un pico elevado 13, de la excéntrica 14, quedando el borde citado, enfrentado a la excéntrica e impidiendo su giro.

Al descender la placa 6, la excéntrica queda libre, pudién-



dose realizar el giro de la manezuela entre los topes 15 de aquélla.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,

5. construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

103519



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una manezuela bloqueable para puertas y similares, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una placa soporte general, que presenta una ranura colisa vertical, en la que se aloja un eje transversal desplazable mediante mando exterior y fijo por su extremo interior a una placa corredera en guías adecuadas, estando regulado dicho deslizamiento por un resorte laminar angular operativamente dispuesto para sostener a la placa deslizante en dos posiciones extremas merced a la retención de dicho muelle angular en respectivas muescas, también angulares, practicadas en la guía correspondiente.
10. 2. Una manezuela, según la anterior reivindicación, en la que en el eje porta cuadradillo de la manezuela está calada una placa de trazado excéntrico arbitrario que comprende en la parte superior un sector rebajado entre dos topes que limita la amplitud de giro de la manezuela, y en la parte inferior un diente prolongado y elevado sobre el plano de la excéntrica, formando una punta que permite el deslizamiento bajo ella de la pieza corredera comprendiendo al lado de este diente, otro en posición más baja, e en el propio plano de la excéntrica, cuya misión es hacer tope contra el borde de la corredera para bloquear rigidamente el giro de la manezuela y por lo tanto impedir la apertura de la puerta o similar.
15. 20. 25. 3. Una manezuela bloqueable para puertas y similares.

103519



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a -9 ENE. 1964

5.

p.a.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Luis...', with a long horizontal stroke extending to the right.

